

del Título IV de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998

—En fe de lo arriba expuesto firmo este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ, varón, panameño, soltero, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal número ocho- cuatrocientos ochenta y seis- seiscientos siete (8-486-607) y SIMION RODRIGUEZ, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad personal número nueve- ciento setenta y cuatro - doscientos (9-174-200), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para Constancia, con los testigos antes mencionados por ante mí, el Notario que doy fe.

EL DECLARANTE

*Mariel Gamallo*  
MARIBEL GAMALLO QUETGLAS

*Alexis Guerrel Rodriguez*

*Simon Rodriguez*

*N.M.C.*  
Licda. Norma Marlenis Velasco C.  
Notaria Pública Duocédima

